

	POSGRADOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOMERICANOS	Consecutivo: UNA-POSIDELA-PRFL-014-2026
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Docencia en Derechos Humanos y Educación para la Paz
		Acuerdo de aprobación: UNA-CGA-POSIDELA-047-2026
		Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2026
		Página 1 de 3

DESCRIPCIÓN

ÁREA DISCIPLINAR O TEMÁTICA: Investigación en Derechos Humanos, Derechos Humanos y Paz, Estados y Democratización en América Latina, Violencia en América Latina.

ÁREA ESTRATEGICA DE CONOCIMIENTO: Derechos Humanos en América Latina y Educación para la Paz.

CÓDIGOS DE CURSOS O LOS PPAA ASOCIADOS:

- ELD706 (Seguridad y Cultura de la Violencia en América Latina)
- ELF732O (Instituciones de Control Social)

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- FORMACIÓN ACADÉMICA:** Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz y Licenciatura en Derecho, o Maestría Académica en Trabajo Social y Políticas Sociales o Políticas Públicas.
- MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO:**
 El idioma instrumental adicional al materno no es requisito de elegibilidad para las contrataciones de máximo un cuarto de tiempo, que se ejecuten en el marco de la habilitación establecida en el artículo 13 Ter del RCLPA, según acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-347-2024 publicado en UNA-GACETA 05- 2024 alcance 10 del 6 de diciembre del 2024. (Instrucción UNA-RA-DISC-007-2025). Ver detalles en el siguiente enlace:
<https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma>
- EXPERIENCIA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:**
 - Experiencia de al menos 5 años en investigación en derechos humanos.
 - Experiencia de al menos 5 años en investigación diagnóstica y sistematización de experiencias en educación en derechos humanos.
 - Experiencia de al menos 3 años en gestión y ejecución de proyectos en el ámbito de los derechos humanos.

	POSGRADOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOMERICANOS	Consecutivo: UNA-POSIDELA-PRFL-014-2026
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Docencia en Derechos Humanos y Educación para la Paz
		Acuerdo de aprobación: UNA-CGA-POSIDELA-047-2026
		Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2026
		Página 2 de 3

- Experiencia de 3 años en docencia universitaria a nivel de posgrado en áreas de derechos humanos, o género y violencia o paz y justicia en Centroamérica.
- Experiencia deseable en procesos de formación, capacitación y educación en organizaciones populares.

REQUISITOS NO OBLIGATORIOS (FACULTATIVOS) QUE SERÁN TOMADOS EN CUENTA PARA CALIFICACIÓN, NO ELEGIBILIDAD:

Cada Consejo o Comité podrá incluir requisitos no obligatorios que considere necesarios para calificar los atestados correspondientes:

- GRADO COMPLEMENTARIO:** Bachillerato en Derecho, Licenciatura en Estudios Latinoamericanos.
- EXPERIENCIA EN CANTIDAD DE AÑOS DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA:** Experiencia en el ámbito internacional como conferencista o consultor de al menos tres años
- ENTREVISTA:** El Consejo Académico de Unidad del IDELA le convocará oportunamente.
- CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU FORMACIÓN.**
 - Especializaciones superiores a nivel de posgrado en derechos humanos, o educación para la paz, o género y violencias.
 - Capacitaciones en habilidades interpersonales y habilidades blandas.
- OTROS:** Producción académica publicada con consejo o sello editorial, relacionada la temática de derechos humanos y educación para la paz las violencias, género, explotación del ser humano por edad, sexo, género.
En caso de contar con una Resolución de Carrera Académica, aportar copia del documento más reciente.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INMEDIATA:

- JORNADA REQUERIDA:** ¼ de tiempo o ½ tiempo.
- HORARIO REQUERIDO:** Diurno y nocturno.
- DISPONIBILIDAD DE TRABAJAR EN LOS SIGUIENTES CAMPUS UNIVERSITARIOS:** Campus Omar Dengo y Sedes Regionales de la UNA.

	POSGRADOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOMERICANOS	Consecutivo: UNA-POSIDELA-PRFL-014-2026
	Perfil Nuevo	Nombre del perfil: Docencia en Derechos Humanos y Educación para la Paz
		Acuerdo de aprobación: UNA-CGA-POSIDELA-047-2026
		Fecha de aprobación: 18 de agosto de 2026
		Página 3 de 3

CONTACTOS:

En caso de alguna consulta al respecto, comunicarse al teléfono 25624058, o al correo electrónico posgradosidela@una.cr.

Horario de atención: lunes a viernes de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS ATESTADOS:

Las personas oferentes deben enviar al correo electrónico posgradosidela@una.cr, los siguientes documentos en formato PDF:

- Currículum Vitae (4 páginas máximo).
- Carta de interés indicando el nombre del perfil al que desea registrarse como elegible.
- Fotocopia de la cédula de identidad o de la cédula de residencia escaneada por ambos lados.
- Atestados escaneados en orientación vertical:
- Títulos universitarios
- Certificados de otros estudios o participaciones en eventos académicos
- Certificación de manejo instrumental del idioma inglés.
- Constancia de experiencia certificada o comprobada.
- Constancia de experiencia laboral académica con los atestados correspondientes
- Producción académica (si cuenta con Resolución de Carrera Académica, favor aportarlo)

Según instrucción UNA-RA-DISC-007-2025 los postulantes deben presentar una declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años. Descargar la plantilla en el siguiente link: [Declaración jurada RETA](#)

La persona postulante deberá presentarse, en la fecha que se le indique, al Instituto de Estudios Latinoamericanos para la confrontación de documentos contra los originales en físico, únicamente en caso de ser seleccionado.

Nota para personas postulantes:

Si se encuentra interesado(a) en aplicar a este perfil, descargue y complete el siguiente formulario y remítalo conforme a la información sobre la recepción de los atestados: <https://aqd.una.ac.cr/share/s/1HuLqxDaQxWrDzloSSF-PQ>